

ACTA DE RECTIFICACIÓN

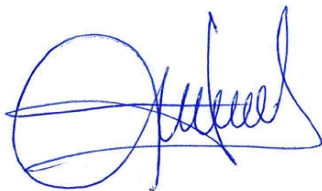
En Osorno, a 07 de enero de 2022, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N°1.024 del 14 de septiembre de 2021, que aprueba las bases de postulación del "Programa de recambio de calefactores para la ciudad de Osorno, línea pellet - llamado especial para viviendas con acondicionamiento térmico", desde el 27 de septiembre al 03 de noviembre de 2021, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la comuna de Osorno.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 286 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, mediante acta del 30 de noviembre de 2021, se aprueba la primera nómina de seleccionados del programa antes mencionado.
5. Que, dichos seleccionado fueron informados públicamente a través de la web www.recambiodecalefactores.cl y que fueron personalmente contactados para informarles los plazos para la gestión de copago.
6. Que, según lo expuesto por parte de la SEREMI de Medio Ambiente región de Los Lagos, con posterioridad a la publicación del Acta Seleccionados, se identificó un error involuntario, donde se asignó un calefactor a pellet de media potencia térmica, a un seleccionado que debe asignarse baja potencia térmica. Es por esto, que se debe rectificar al siguiente seleccionado:

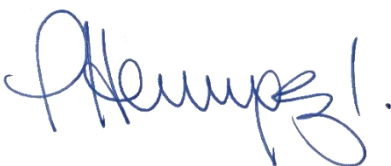
- Línea Pellet media potencia:

Nº	RUT
23	7.765.664-2

7. Que, conforme a las bases de postulación, se procederá a rectificar los antecedentes señalados en el punto 6, del seleccionado al programa Recambio de Calefactores, asignándole un equipo de baja potencia térmica.



Carola Iturriaga Saavedra
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Pamela Henríquez Loaiza
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Eunice Roa Roa
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire y Cambio Climático, Ministerio del Medio Ambiente
- SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl